



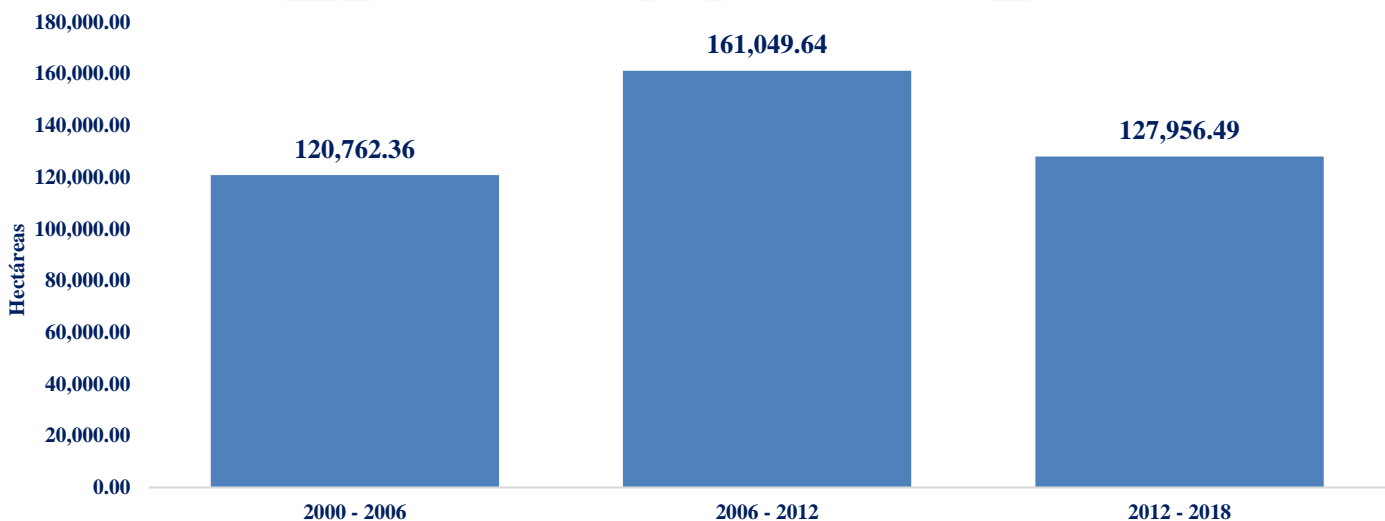
## HACIA EL APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DEL SUBSECTOR FORESTAL HONDUREÑO

Honduras cuenta con riqueza proveniente de sus recursos naturales, adicionalmente su situación geográfica con acceso a dos océanos le provee posibilidades de aprovechamiento tanto de recursos marítimos como terrestres. Su superficie explotable de bosque es de 6.3 millones de hectáreas, siendo el 68.3% de bosque latifoliado, el 30.9% de coníferas y el restante de mangle. En resumen, existen amplias oportunidades de emprender procesos sostenibles de explotación, transformación y comercialización de bienes y servicios forestales con los que se podría generar una cantidad importante de puestos de trabajo, así como mejorar las condiciones de vida de la población que depende del mismo.

Los bosques contribuyen de forma importante a la economía hondureña, proporcionando medios de vida a la población local, además de bienes y servicios comerciales y ambientales (agua, protección hídrica,

biodiversidad, alimento, madera, otros). Sin embargo, la deforestación amenaza con destruir en forma permanente este recurso poco valorado en su contribución al crecimiento económico sostenible del país. Entre el año 2000 y 2018, Honduras perdió aproximadamente 409 mil hectáreas de bosques, siendo el 88.8% latifoliado (75.5% corresponde a latifoliado húmedo), un 10.9% de coníferas y un 0.3% de mangle. La mayor cantidad de hectáreas deforestadas en este periodo se dio entre los años 2006 a 2012 con el 39.3% (161,049.64 hectáreas). Entre las principales causas de la deforestación se encuentra la extensión de la frontera ganadera y agrícola, la tala ilegal, las plagas y los incendios forestales. Estos últimos ocasionan más de un 80% de la pérdida de bosques. Por ejemplo, la plaga del gorgojo descortezador afectó a 508,750.30 hectáreas de bosque de pino en el periodo 2014 - 2016, ocasionando una pérdida económica de aproximadamente 47,419 millones de Lempiras.

**Gráfico 1. Deforestación total del bosque por periodo, 2000 – 2018**



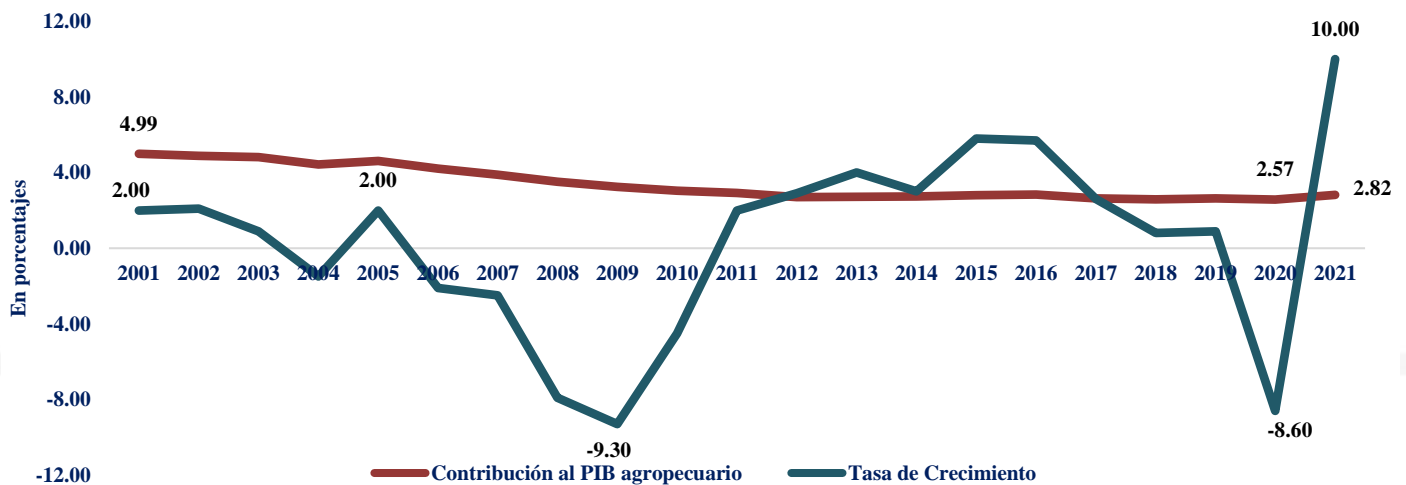
Fuente: Elaboración propia con datos del ICF, 2020.



De acuerdo con datos del Banco Central de Honduras, el subsector forestal ha mantenido un aporte a la conformación del PIB del sector agropecuario del 3.4% en promedio para el periodo 2000 a 2021, denotando una tendencia decreciente a lo largo de los años,

pasando de un 5.0% en 2000 a un 2.8% en 2021. Este comportamiento es atribuible a un marcado descenso en la disponibilidad de madera, especialmente la de pino como consecuencia, entre otras, del daño causado por la plaga del gorgojo descortezador lo que ha conllevado a una reducida dinamización de las actividades silvícolas, tanto las enmarcadas en el sector primario como secundario o industrial.

**Gráfico 2. Crecimiento y contribución del subsector forestal al PIB del sector agropecuario, 2000 – 2021**



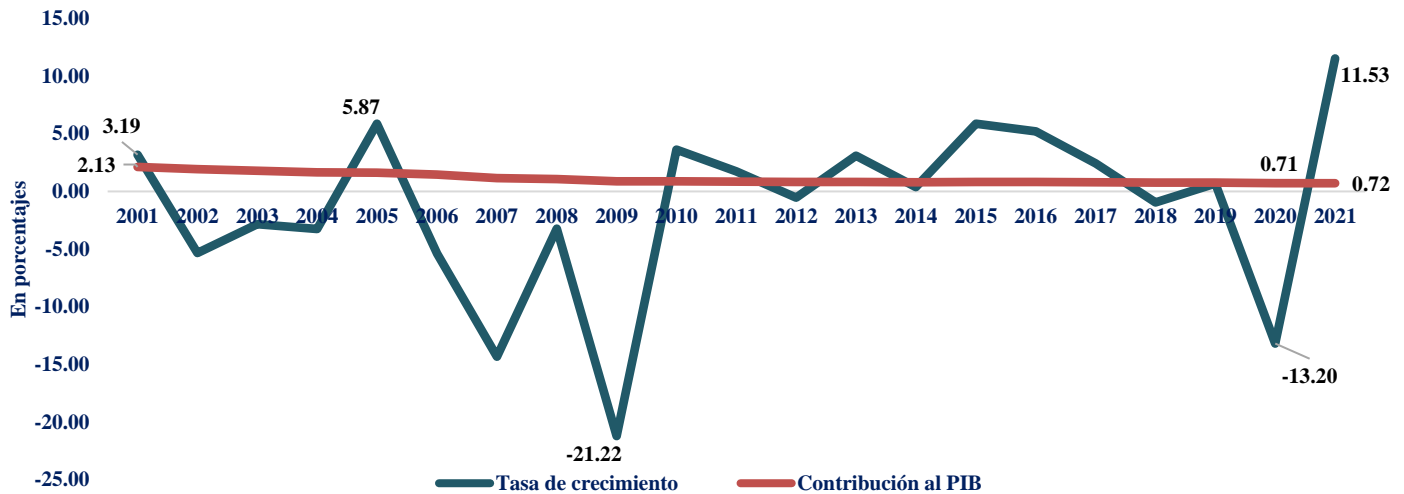
Fuente: Elaboración propia con datos del BCH.

En cuanto a la aportación que han tenido los rubros económicos representativos del subsector forestal (silvicultura, industria forestal y fabricación de muebles) a la conformación del PIB nacional, destaca su contribución casi ínfima del 1.15% en promedio en el periodo 2000 a 2021, lo que denota un bajo aprovechamiento del potencial y de las oportunidades

que ofrece el recurso forestal. Desde el 2000, el subsector ha mostrado un comportamiento decreciente en su contribución al PIB, pasando del 2.1% al 0.7% en 2021, indicando que esta misma tendencia persistirá en los próximos años, de no tomar los correctivos del caso y si no se generan políticas públicas que garanticen una intervención eficiente de su manejo.



**Gráfico 3. Crecimiento y contribución del subsector forestal al PIB total, 2000 – 2020**



Fuente: Elaboración propia con datos del BCH.

En cuanto a los bienes de explotación forestal en los que Honduras es exportador neto se encuentran la madera aserrada de pino con el 61.3%, siendo el producto de exportación más representativo del país, seguido por aquellos con menor grado de industrialización como los mangos de herramientas, los restos de madera, entre otros. Por el lado de las importaciones, destacan productos como los tableros de madera, los carretes, tarimas, cajas y tonelería, puertas y ventanas y madera aserrada latifoliada. Lo anterior muestra una tendencia a importar bienes con mayor valor agregado, misma que exhibe las limitaciones que tiene la industria nacional para elaborar productos con mediano o alto grado de industrialización, al mismo tiempo que supone retos para mejorar las cadenas de valor asociadas a esta producción, y poner más énfasis en el fomento de la legalidad y la competitividad del subsector forestal.

Con relación a los ingresos tributarios que se perciben por la comercialización de los productos forestales se refleja que, en los últimos años, la captación tributaria

ha mostrado una tendencia a la baja con tasas de crecimiento negativas a partir de 2016, indicando una leve recuperación a noviembre de 2021 con el 33.2%, lo que sumado a lo anterior, denota a las actividades productivas del subsector forestal como poco rentables en términos de la contribución que tiene a la economía nacional, principalmente por el alto vínculo con las actividades de tala y comercio ilegal. La producción forestal del país se concentró en cuatro de las doce regiones forestales; Francisco Morazán con el 72.7%, Olancho con el 6.1%, Noroccidente con el 5.8% y Atlántida con el 5.0%.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadísticas, desde 2016 el empleo formal privado en el subsector forestal ha presentado una ligera tendencia decreciente, pasando de 12,591 personas empleadas en 2016 a 12,314 en 2019. El empleo rural concentró en promedio al 71% de los empleados en estas actividades principalmente las relacionadas a la silvicultura, la extracción de madera y la recolección de subproductos forestales. Además, es importante mencionar la existencia de subregistros en la cantidad de personas empleadas en este subsector, principalmente por la



invisibilización del empleo informal desarrollado por pequeños productores y comercializadores de productos madereros, lo cual deja una clara evidencia de los desafíos en términos laborales a que se debe enfrentar Honduras para los próximos años. Sin embargo, se estima que el mismo pudiera generar más de 80 mil puestos de trabajo ligados con actividades de manejo, conservación, reforestación, extracción y transformación de madera, así como, el aprovechamiento de subproductos forestales tales como la leña, resina de pino y liquidámbar, postes, biomasa, carbón y astillas de ocote, entre otros.

La gestión forestal debe orientarse a mejorar las actividades que se realizan en el bosque, principalmente en la búsqueda de conservar sus valores ambientales, económicos, culturales y sociales de forma que perduren en el tiempo, además de permitir aumentar el beneficio económico de la sociedad. Debido a la importancia que reviste la explotación forestal para la economía de diversas regiones del país, se requiere de una apropiada gestión para obtener el mejor provecho sin perjudicar el entorno, ya que el recurso forestal debe verse y entenderse de manera integral, no solo desde el punto de vista puramente económico, sino que hay que destacar también el ecológico mediante el cual el bosque interviene en la regulación hídrica, protege los suelos, ayudan a mantener la biodiversidad y contribuye a reducir los gases de efecto invernadero.

Como se ha mencionado, el subsector forestal contribuye de manera limitada al PIB y aunque no fue fuertemente golpeado por la crisis del COVID-19, sufrió los impactos por la plaga del gorgojo descortezador. No obstante, tiene un gran potencial y es clave para la reducción de la pobreza y el

fortalecimiento del tejido social en zonas rurales. Por lo tanto, para revitalizar el subsector y asegurar que contribuya en el futuro a la generación de riqueza, se recomienda lo siguiente:

1. **Realizar un análisis exhaustivo de la manera cómo se interviene el recurso forestal, iniciándose por la revisión de la institucionalidad de los entes encargados de su gestión con especial atención al Instituto de Conservación Forestal (ICF)**, actualizando la normativa y dotándolo de los elementos científicos, técnicos y presupuestarios, buscando su fortalecimiento administrativo, operacional e institucional, es importante incluir la participación activa de la empresa privada y otros entes de la sociedad civil relacionados directa o indirectamente con las actividades forestales.
2. Es importante que bajo esta visión **se contemple la iniciativa del AVA-FLEGT<sup>1</sup> como un eje central en el mejoramiento de la política, legalidad y gobernanza forestal**, principalmente la relacionada a la aplicación de leyes para combatir la tala ilegal, mejorar el clima para el desarrollo del comercio sostenible y responsable del recurso forestal, disminuir los conflictos asociados con la tenencia de la tierra, entre otros, así como el proceso de transformación interna del ICF para cumplir con su responsabilidad de ser el órgano rector del sector forestal en el país.
3. **Diseñar e implementar una estrategia integral de desarrollo del sector privado forestal con base en un análisis económico prospectivo** que permita la identificación y determinación de las principales tendencias de mercado, tanto nacional como regional e internacional, a fin de generar oportunidades y

<sup>1</sup> Acuerdo Voluntario de Asociación suscrito con la Unión Europea para mejorar la gobernanza, el comercio legal de madera y combatir la tala ilegal. Ratificado por el Congreso Nacional en el año 2021.



sinergias encaminadas a la diversificación de los productos exportables, mercados de destinos, acuerdos comerciales, entre otros, además de potenciar la producción privada hacia la generación de valor agregado industrial y por ende, la comercialización de productos finales competitivos, certificados y de la calidad requerida en los mercados más lucrativos para Honduras.

4. Las operaciones realizadas por una considerable cantidad de empresas (micro, pequeñas y medianas, así también cooperativas agroforestales) que se dedican a actividades forestales son eminentemente de subsistencia, por lo que resulta necesario **potenciar sus competencias y capacidades a través de procesos de capacitación continuos, sostenibles y evaluables a fin de generar las condiciones necesarias que se requieren en los procesos productivos y de mercado**, no sólo desde la perspectiva de la extracción maderable, sino que, desde procesos más complejos de industrialización y transformación de la madera, como un medio que permita generar un mayor valor agregado, tanto para los productos que se comercializan a nivel nacional como internacional.
5. **Identificar y segmentar el subsector forestal de Honduras en polos económicos, a fin de aprovechar de manera sostenible y eficiente el potencial con que cuenta cada región**; además, de permitir la modificación estructural de las condiciones no favorables (inestabilidad productiva, mercados pequeños y poco competitivos, ausencia de innovación productiva y tecnológica, entre otros) que limitan el desarrollo no sólo del sector privado forestal, sino que del país en su conjunto.
6. Es necesario **proporcionar el debido acompañamiento al sector privado forestal, específicamente a las pequeñas empresas o productores individuales de la economía informal**, en aspectos relacionados con procesos administrativos, técnicos y operacionales que les asegure contar con estrategias o lineamientos que permitan un uso y aprovechamiento eficiente del recurso forestal, al mismo tiempo, que puedan generar empleo e ingresos para la población del país.
7. **Promocionar la creación de empresas privadas individuales o colectivas, así como de economía social para el manejo del bosque**. Esto permitirá poder definir estrategias de producción de bienes forestales y de incentivos fiscales encaminados al mejoramiento de las cadenas de valor y al fomento de la industrialización con miras a la exportación de productos con mayor valor agregado, así como de otros aprovechamientos como la resina, la biomasa, etc., además, con ello se podrá visibilizar la importancia del subsector forestal como proveedor de bienes comerciales y de bienes intangibles para el bienestar de las personas.
8. **En el marco de la actualización de las Cuentas Nacionales que actualmente está desarrollando el Banco Central de Honduras se propone implementar la cuenta satélite ambiental**, misma que ya incluye una metodología internacional para contabilizar las estadísticas forestales que permitirían valorar los bienes y servicios ambientales provenientes del bosque, de modo que se pueda generar información para elaborar políticas públicas que permitan apoyar de mejor manera el desarrollo integral de la silvicultura, ya que del subsector forestal provienen una serie de bienes ambientales libres sin valor comercial, los que son provistos por la naturaleza y que no han tenido ninguna transformación productiva, pero que son necesarios para la vida diaria de la población, tales como: el



aire, agua, hábitat para la flora y fauna, mantenimiento de las condiciones climáticas, precipitación pluvial, y paisaje para actividades de turismo, entre otros.

El subsector forestal cuenta con grandes fortalezas y potencial para contribuir de manera sostenible al proceso de desarrollo del país, para ello es necesario contar con voluntad política para generar la normativa y las políticas públicas orientadas a buscar un aprovechamiento eficiente del recurso proveniente del bosque, de tal manera que la riqueza que genera sea la base para sustentar mejores condiciones de vida para la población involucrada en las actividades provenientes del mismo.

### **Referencias Bibliográficas**

- Banco Central de Honduras. Valor Agregado Bruto Agropecuario. Serie 2000 - 2021
- Banco Central de Honduras. Valor Agregado Bruto Manufactura. Serie 2000 - 2021
- Fundación Democracia Sin Fronteras (2019). Efectividad del Desempeño del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) en la Prevención y Control de la Plaga del Gorgojo Descortezador del Pino. Informe de Consultoría.
- Instituto de Conservación Forestal (2020). Anuario Estadístico Forestal.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2016 - 2019). Encuestas Permanentes de Propósitos Múltiples.